



TECHNICALSERVI S.A.

SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS

- SISTEMA ELÉCTRICO
- SISTEMA ELECTROGENOS
- MANTENIMIENTO DE TORRES
- EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES
- DISEÑO Y MEDICIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA

119115
016

Guayaquil, 16 de Septiembre del 2019

Señora
JESSICA ALEXANDRA CASTRO JIMENEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **TECHNICALSERVI S.A.** En Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla Gerente General por el lapso de cinco años, contado a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **TECHNICALSERVI S.A.**, se constituyó el 22 de abril del 2005, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 11 de Mayo del 2005, de fojas 45.146 a 45.164, número 8590 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 15.858 de Repertorio.

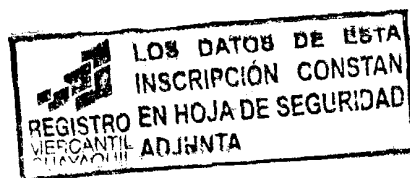
Atentamente,


BRYAN ISAAC CASTRO JIMENEZ
Secretario AD-HOC de la junta.

RAZON: Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía TECHNICALSERVI S.A.

Guayaquil, 16 de Septiembre del 2019


JESSICA ALEXANDRA CASTRO JIMENEZ
GERENTE GENERAL
C.C#092150995-6
Nacionalidad Ecuatoriana





NUMERO DE REPERTORIO:45.535
FECHA DE REPERTORIO:18/sep/2019
HORA DE REPERTORIO:13:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TECHNICALSERVI S.A.**, a favor de **JESSICA ALEXANDRA CASTRO JIMENEZ**, de fojas **34.583 a 34.586**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.592**.

ORDEN: 45535



Guayaquil, 20 de septiembre de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

0090180

27 SEP 2019

10:30

FIRMA: _____